



VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2020
CONCEJALIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

BASES DE LA VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" DE CASTILLEJA DEL CAMPO (Sevilla)

INTRODUCCION:

El octavo Certamen de Teatro Aficionado "María Moliner", es de ámbito nacional dando cabida a todos los grupos de teatro no profesionales.

En esta octava edición del Certamen, participarán competitivamente **CUATRO** grupos de teatro, que no residan en el municipio de Castilleja del Campo y fuera de concurso representara el grupo de teatro municipal del Centro Cultural María Moliner, con el estreno del año 2020 en la Gala de clausura.

PROGRAMACION:

La Programación para el octavo Certamen de Teatro Aficionado "María Moliner" 2020, se realizará de la siguiente manera:

- Sábado, 3 de octubre de 2020: Grupo concursante que haya sido seleccionado por la organización de la Muestra.
- Sábado, 10 de octubre de 2020: Grupo concursante que haya sido seleccionado por la organización de la Muestra.
- Sábado, 17 de octubre de 2020: Grupo concursante que haya sido seleccionado por la organización de la Muestra.
- Sábado, 24 de octubre de 2020: Grupo concursante que haya sido seleccionado por la organización de la Muestra.
- Sábado, 31 de octubre de 2020: Gala de clausura con la entrega de premios y la representación del grupo municipal de teatro.

Las funciones de los cuatro sábados del mes de octubre comenzarán a las 20:00 horas y la gala de la clausura comenzará a las 20:00 horas.

GUION DE LA CLAUSURA:

La Clausura del octavo Certamen de Teatro Aficionado "María Moliner" se celebrará con una Gala, el próximo sábado 31 de octubre de 2020, comenzando a las 20:00 horas, en el Centro Cultural "María Moliner". La misma constara de:

- 1º.- Presentación de la Gala.
- 2º.- Entrega de Premios a las distintas categorías.
- 3º.- Representación del grupo de Teatro Municipal del Centro Cultural "María Moliner" de Castilleja del Campo.



VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2020
CONCEJALIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

BASES DEL CONCURSO:

1ª.- El octavo Certamen de Teatro Aficionado "María Moliner", se celebrará en el Centro Cultural "María Moliner" del municipio de Castilleja del Campo (Sevilla), durante los días: sábados 3, 10, 17, 24 de octubre y sábado 31 de octubre de 2020.

2ª.- Podrán concursar todos los grupos de teatro aficionado que lo deseen, que estén constituidos legalmente sin ánimo de lucro y dispongan del correspondiente Código de Identificación Fiscal. **NO PODRAN PARTICIPAR ENTIDADES QUE NO REUNAN ESTOS REQUISITOS.**

3ª.- Cada grupo presentará a concurso **UNA SOLA OBRA**, cuya duración aproximada no ha de ser inferior a 50 minutos, ni superior a 110 minutos.

4ª.- Los grupos finalista del Certamen, no tendrán la obligación de asistir el día del Acto de Clausura y entrega de premios, en el caso de que no pueda acudir ningún representante. Llegado el momento, si el grupo no representado en dicha gala, obtuviese algún premio, éste se mandará, a través de correo postal a la dirección indicada por el grupo.

5ª.- La participación en el Certamen supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier imprevisto (**como la evolución del COVID-19**), así como modificar cualquier punto de las presentes Bases.

6ª.- Las características básicas del espacio escénico donde se va a desarrollar el Certamen, el Centro Cultural "María Moliner", son las siguientes:

CENTRO CULTURAL "MARÍA MOLINER"

Teatro a la italiana.

Boca: Ancho 6,20 metros; Alto: 3,5 metros.

Fondo: 4,35 metros.

Altura hasta el peine: 6,35 metros.

Cámara negra: Si.

Telón: Si.

Calles: Tres por cada lado.

Camerinos: Dos.

Iluminación: Completa con unos 48 focos.

Sonido: Completo.

Proyector y Pantalla: Si.

7ª.- Los grupos de teatro no profesionales que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir, dentro del plazo previsto en estas Bases, la siguiente documentación obligatoria, preferentemente por correo electrónico:

- Solicitud debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta.
- Fotocopia del C.I.F. del grupo o representante legal.
- Trayectoria del grupo, en formato digital o impreso.
- Grabación íntegra de la obra a concurso, preferentemente en Enlace Digital sino en formato CD.
- Ficha Técnica de la representación, según modelo que se adjunta.



VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2020
CONCEJALIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

La dirección por si se opta por envío postal de la documentación es:

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO
VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARÍA MOLINER" 2020.
CONCEJALÍA DE CULTURA
C/ Antonio Machado, 1.
C.P. 41810-CASTILLEJA DEL CAMPO (Sevilla).

Las direcciones para la opción online de la documentación son:

e-mail: centrocultural.castilleja@gmail.com y e-mail: rafran9@hotmail.com.

8ª.- El plazo para la presentación de solicitudes y documentación comienza el día 1 de junio y finalizará el día 31 de julio de 2020.

9ª.- Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionada, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado, puede ser causa de descalificación.

10ª.- El Jurado de la organización, constituido en Comité de Selección determinará, en base a la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada compañía, a los 4 grupos que han de intervenir en el Certamen y 2 grupos de reserva, en un plazo máximo de un mes, finalizando el 30 de agosto de 2020.

11ª.- Finalizada la selección de las 4 compañías, a participar en la fase final del Certamen, así como las 2 compañías de reserva, serán informadas de manera TELEFONICA en un plazo de DOS DIAS. Una vez confirmadas las compañías, en la web del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, se publicará el Acta de Selección.

12ª.- Los grupos seleccionados, deberán proporcionar a la Organización programas de manos, en caso de que los tuviesen, para su reparto el mismo día de la representación de la obra.

13ª.- Los miembros del Jurado del Certamen, estará constituido por:

- Dña. Consuelo Rodríguez García, Concejala de Cultura Ayto. Castilleja del Campo.
- Hay un miembro del jurado pendiente de confirmar su asistencia.
- D. Antonio García Luque, como Actor y director de teatro.
- Dña. Yolanda Fernández Laureano, actriz amater.
- D. Francisco Mora Casado, aficionado.

Y los premios establecidos por el Certamen, consistente en:

- Premio a la mejor representación: Galardón.
- Premio a la mejor Actriz: Galardón.
- Premio a la mejor Actriz de reparto: Galardón.
- Premio al mejor Actor: Galardón
- Premio a al mejor Actor de reparto: Galardón.
- Premio del público: Galardón.
- Premio a la mejor escenografía: Galardón.



VIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "MARIA MOLINER" 2020
CONCEJALIA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

14ª.- La decisión del Jurado del Certamen, se hará pública en la Gala de entrega de Premios y de Clausura del séptimo Certamen.

15ª.- Los gastos derivados en este Certamen como: transporte, dietas, montaje etc... correrán a cargo de cada compañía. El Ayuntamiento de Castilleja del Campo abonará el **IMPORTE de 450,00 €** mediante transferencia bancaria en un plazo de 30 días, previa entrega de la correspondiente factura el mismo día de la actuación, por cada una de las compañías participantes para sufragar parte de estos gastos. Nota aclaratoria: En la factura tiene que aparecer el IBAN, sellada y firmada.

16ª.- Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizados íntegramente por personal del Grupo participante. La organización **NO FACILITARÁ** elementos escenográficos de ningún tipo.

17ª.- La Organización pondrá a disposición de cada una de las Compañías, el apoyo del personal técnico con que cuenta el Centro Cultural "María Moliner".

18ª.- Los posibles daños materiales, personales o accidentales que se puedan producir a cada una de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada Grupo participante.

19ª.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes Bases en su totalidad.

20ª.- Para recabar cualquier información respecto al Certamen se podrán usar las siguientes direcciones de correos y teléfonos de contactos:

RAÚL RIVERA LUQUE
RESPONSABLE DEL CERTAMEN
TECNICO DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO
Teléfonos: 954 75 55 31 o 686 98 16 26.
E-mail: centrocultural.castilleja@gmail.com o rafran9@hotmail.com.

- En la Web del Ayuntamiento de Castilleja del Campo www.castillejadelcampo.es
- En la página de Facebook: "Centro Cultural María Moliner":
- A través del blog del Centro Cultural María Moliner:

21ª.- La realización de este VIII Certamen de Teatro está sujeto a la evolución del COVID-19, desde ahora y hasta el mes de octubre de 2020, pudiéndose SUSPENDER, por la Organización, si considera que no se puede cumplir y mantener el protocolo de seguridad y las medidas de las autoridades sanitarias de ese momento.

En Castilleja del Campo, a 1 de junio de 2020.